



AMPLIA RESOLUCIÓN N°025/DAE 2020 QUE OFICIALIZA ASIGNACIÓN A ESTUDIANTES RENOVANTES BENEFICIADOS CON BECA VOCACIÓN DE PROFESORES, POR EL AÑO 2020.-

PUNTA ARENAS, DICIEMBRE 28 DE 2020.-

RESOLUCIÓN N° 066/2020/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L N° 0154 del 11 de diciembre 1981, , el Decreto N° 238 del 06 de Agosto 2018, todos del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N ° 074 del 25 de Marzo 2010, Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Lo informado en el sitio de gestión del Ministerio de Educación, gestion.becasycreditos.cl, de acuerdo al reporte dinámico 22-12-2020_09-36-29 relacionado con la asignación de gratuidad, becas y créditos de los estudiantes pertenecientes a instituciones de educación superior.

2.- Decreto No.028/SU/2017 Título Décimo Primero, relacionado con becas por diferencia de arancel básico de matrícula.

RESUELVO:

AMPLIAR RESOLUCIÓN N° 025/DAE/2020 QUE OTÓRGA BECA VOCACION DE PROFESORES A LOS ESTUDIANTES RENOVANTES POR EL AÑO 2020, EN EL SENTIDO DE INCLUIR AL ESTUDIANTE, QUE A CONTINUACION SE SEÑALA:

RUT	NOMBRE	Carrera	\$ Beca	\$ C. Bas.	\$Aporte
20295322-0	ROBINSON URIBE SEBASTIÁN A	Ped.Matemat.	\$ 2.709.000	\$ 76.252	\$ 60.748



RESOLUCION N° 066/2020/D.A.E, DE FECHA 28 DICIEMBRE DE 2020.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JUAN OYARZO PEREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD



JOP/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice -Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles - Facultad de: Educación y Cs. Sociales- Dirección De Asuntos Económicos y Financieros - Dirección de Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Dirección Análisis Institucional-Oficina de Partes.-